SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.

COMUNICADO DE PRENSA

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Bonos 359 - A1, A2		
30-09-25	AA+	Estables
30-09-24	AA+	Estables

FELLER RATE RATIFICA EN “AA+” LA CLASIFICACIóN DE LOS BONOS DE AUTOPISTA CENTRAL. LAS PERSPECTIVAS SON "ESTABLES".

3 OCTUBRE 2025 | SANTIAGO, CHILE

Feller Rate ratificó en “AA+” la clasificación asignada a los bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. Las perspectivas son “Estables”.

La clasificación “AA+” asignada a los bonos de Autopista Central responde al alto ***track record*** histórico alcanzado en operación por la autopista, lo cual genera un mayor grado de predictibilidad con respecto a otros proyectos con menores años de operación relativa.

Asimismo, considera las coberturas de servicio de deuda esperadas para el remanente de deuda clasificada (bonos con vencimiento en 2026), así como la presencia de resguardos crediticios, un ***sponsor*** con gran experiencia en el negocio y su buen acceso a los mercados financieros. Además, incorpora el respaldo del Estado de Chile al marco legal del programa de concesiones. En contrapartida, la clasificación toma en cuenta la sensibilidad del tráfico a los ciclos económicos.

Autopista Central posee la concesión de 62,2 kilómetros del sistema Norte-Sur, con tránsito en ambos sentidos, a través de los ejes tramo Ruta 5 de 41,2 km y General Velásquez de 21 km. Inició su operación, en forma parcial, a fines de 2004 y fue habilitada en toda su extensión en mayo de 2006, obteniendo su puesta en servicio definitiva por parte del MOP en abril de 2007. En la actualidad, el plazo de la concesión se extiende hasta 2032, conforme al acuerdo establecido en el Convenio Ad Referendum N°8, con la posibilidad de extenderse 25 meses más, conforme al Convenio Ad Referendum N°12, con lo cual podría finalizar en agosto de 2034.

La concesionaria ha exhibido un positivo desempeño operacional, asociado con el buen desempeño de su tráfico a lo largo de su historia. Sin embargo, al igual que gran parte de la industria, se vio afectada por el impacto de la pandemia en 2020, que conllevó una caída en el tráfico de un 19,4% anual. Luego, en 2021, la concesión mostró una importante alza en sus niveles de tráfico, mientras que en 2022 el crecimiento se normalizó (5,4% con respecto al cierre de 2021).

No obstante, dado el débil desempeño del ciclo económico, a diciembre de 2023 y diciembre de 2024 se registraron caídas de 2,4% y 0,4%, respectivamente. Este comportamiento va en línea con el de la industria, que presenta alta sensibilidad al ciclo económico.

A junio de 2025, se aprecia un buen desempeño del tráfico, con un crecimiento del 3,2% con respecto al acumulado de junio de 2024. Esto se debe, entre otros aspectos, a que durante el primer semestre 2024 el tráfico se vio fuertemente afectado por las lluvias ocurridas en mayo, situación que no se repitió este año.

El buen desempeño operacional de la autopista ha permitido altos niveles de cobertura de Flujo de Caja Neto Operacional sobre Servicio de la Deuda. Al cierre de 2024, este indicador se situó en las 1,9 veces, mostrando cierto grado de estabilidad respecto 2023. Ello, producto principalmente de que el menor flujo operación fue compensado por un menor servicio de deuda, asociado a la ausencia del prepago de la deuda bancaria por $ 51.565 millones ocurrido en el primer semestre de 2024.

Por su parte, al cierre del primer semestre de 2025, la disminución en el flujo de caja operacional y el monto similar de servicio de deuda significaron una presión para en el indicador, que llegó a las 1,5 veces.

La sociedad concesionaria ha mantenido altos niveles de liquidez, dando adecuado cumplimiento a sus cuentas de reserva y entregando una mayor flexibilidad financiera. A junio de 2025, mantenía cerca de $76.503 millones en caja y equivalentes, de los cuales $47.704 millones correspondían a cuentas restringidas, que se clasificaron como efectivo debido a que parte de estos son destinados a cubrir desembolsos operativos y servicio de deuda. De esta manera, se espera que la entidad pueda dar adecuado cumplimiento a su servicio de deuda, considerando los tres últimos cupones ligados al bono nacional e internacional de fechas 15 diciembre de 2025, 15 de junio de 2026 y 15 de diciembre de 2026, por montos en torno a los US$16 millones por cupón y UF850.000 por cupón, respectivamente.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Feller Rate estima que la concesión mantendrá un comportamiento de tráfico más acotado, en línea con el ciclo económico que presenta el país, manteniendo su reajuste tarifario ligado a la inflación esperada. Por su parte, se prevé que el ratio de cobertura de servicio de deuda oscile en torno a las 2,0 veces entre 2025 y 2026.

EQUIPO DE ANÁLISIS

Nicolás Martorell – Analista Principal y Director Senior

Esteban Sánchez – Analista Secundario

Nicolás González – Analista Secundario

Contacto: Joaquín Flores - Tel. 56 2 2757 0400

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor si no que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor a ellas, a Feller Rate o a terceros, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.
Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Para más información, revisa nuestros Términos de Uso y Limitación de Responsabilidad